

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1996.

3. *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.901.840 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 3 de octubre de 1996.
- Contratista: «Confarma, Sociedad Limitada».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 8.614.300 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1996.—La Presidenta, Laura Morso Pérez.—64.574-E.

c) Anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 16 de julio de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.993.040 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 4 de octubre de 1996.
- Contratista: «Araldi, Sociedad Limitada».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 6.216.987 pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1996.—El Secretario general técnico, Manuel Gonzalo.—65.899-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de un proyecto de balizamiento y suministro e instalación de balizas señalizadoras.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Pesca Marítima (Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros).
- Número de expediente: 960083.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Realización de un proyecto de balizamiento y suministro e instalación de balizas señalizadoras en la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.
- Lote: Lote único.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 6 de agosto de 1996).

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de licitación:* Importe total, 24.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 30 de septiembre de 1996.
- Contratista: «La Maquinista Valenciana, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 20.989.040 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1996.—El Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros, Abelardo Almecija Cantón.—66.725-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de material oceanográfico para varios centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía (Málaga, Canarias y Coruña).

Esta Dirección ha resuelto, a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), adjudicar el suministro de material oceanográfico para varios centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía (Málaga, Canarias y Coruña), a la empresa «Grafinta, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Filipinas, número 46, 28003 Madrid, código de identificación fiscal A-28809051, por un importe total de 7.100.000 pesetas, IVA incluido, con el siguiente desglose, por anualidades:

Anualidad 1996: 3.004.400 pesetas (dos liberadores acústicos).

Anualidad 1997: 4.095.600 pesetas (dos liberadores acústicos y una unidad de telemando).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Director, por autorización del Subdirector, Álvaro Fernández García.—65.901-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de material oceanográfico para varios centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía (Málaga, Canarias y Coruña).

Esta Dirección ha resuelto a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), adjudicar el suministro de material oceanográfico para varios centros oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía (Málaga, Canarias y Coruña), a la empresa «Compañía Española de Técnica Aeronáutica, Sociedad Anónima» (CETA-SA), con domicilio en calle Doctor Esquerdo, número 167, 28007 Madrid, CIF A-28102341, por un importe total de 25.026.154 pesetas, IVA incluido. Con el siguiente desglose por lotes:

Lote 1: 13 correntímetros y una unidad lectora de memoria sólida, 19.022.849 pesetas.

Anualidad 1996: 10.246.512 pesetas (7 correntímetros, uno de 2.000 metros y 1 unidad lectora).

Anualidad 1997: 8.776.337 pesetas (6 correntímetros).

Lote 3: 100 flotadores esféricos de cristal.

Anualidad 1996: 1.499.300 pesetas (50 flotadores).

Anualidad 1997: 1.499.300 pesetas (50 flotadores).

Lote 4: Un registrador de perfiles S-T, 3.004.705 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Director.—P. A., el Subdirector, Álvaro Fernández García.—65.900-E.

Resolución de la Junta de Compras por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la remodelación completa de la instalación eléctrica en la planta séptima del edificio situado en la calle José Abascal, 4, de Madrid.

Con fecha 19 de septiembre de 1996, el Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario, ha adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 1996, para la remodelación completa de la instalación eléctrica en la planta séptima del edificio situado en la calle José Abascal, 4, de Madrid, a la empresa «Montajes Eléctricos Hermanos Merino, Sociedad Anónima», por un importe de 9.809.835 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de octubre de 1996.—La Presidencia, Nicolás López de Coca Fernández Valencia.—64.587-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se acuerda la publicación de las adjudicaciones definitivas de asistencias.

Asistencia técnica para la aplicación informática «Sistema de gestión de las ayudas reintegrables». Importe de la adjudicación: 2.780.000 pesetas. Adjudicatario: «Cap Gémini España, Sociedad Anónima».

Asistencia técnica para el desarrollo e implantación de un sistema informático para mecanizar el seguimiento de programas de desarrollo integrado (Iniciativa Leader y otros). Importe de la adjudicación: 11.500.000 pesetas. Adjudicatario: «Cap Gémini España, Sociedad Anónima».

Asistencia técnica para el montaje y desmontaje de un stand en la Feria Agrimaroc-96. Importe de la adjudicación: 7.450.000 pesetas. Adjudicatario: «Ibeuropea de Diseño, Sociedad Limitada».

Madrid, 14 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996), el Director general de Planificación y Desarrollo Rural, Tomás Rubio de Villanueva.—66.729-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación del contrato «Asistencia técnica para la realización de las encuestas de ganado bovino y producción de leche en 1996».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica ha acordado hacer pública la resolución por la que se adjudica el siguiente contrato:

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Estadística.
- Número de expediente: 9/1996.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- Descripción del objeto: Determinar los efectos de esta especie ganadera, clasificados por tipos de animales, y la producción y destino en las explotaciones de la leche de vaca, según lo establecido en las Directivas 93/24/CEE y 72/280/CEE, y normas complementarias de la Unión Europea.